



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Dirección  
de Educación

**RESOLUCIÓN D.E 0259 /2021**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. -**

2019-11-0002-0850

Montevideo, 20 MAY 2021

VISTO: la Resolución de la Dirección de Educación N° 0064/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, por la cual se resolvió realizar el Llamado a la Licitación Abreviada 01/2021 para la adquisición, instalación y mantenimiento mensual de equipos de aire acondicionado para el inmueble sito en Magallanes 1328 de la Unidad Ejecutora 002: Dirección de Educación;-----

RESULTANDO: I) que al referido Llamado se presentaron los siguientes oferentes: 1)ASSETCO S.R.L.; 2) BAMIBEL S.A; 3)CLIMA IMPORT SPAIN S.R.L; 4)DEXPANSION S.A; 5)IRTELUR S.A. y 6)MED TERMOMECANICA S.A;-----

II) que las ofertas que cumplen con los requisitos formales y se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares son: ASSETCO; BAMIBEL S.A; CLIMA IMPORT SPAIN S.R.L; IRTELUR S.A. y MED TERMOMECANICA S.A;

CONSIDERANDO: I) que se pronunció la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiriendo adjudicar a la empresa BAMIBEL S.A. por ser admisible en el aspecto formal y además resultar con el puntaje más alto en la evaluación técnica y económica de acuerdo al punto N° 19 del Pliego de Condiciones Particulares, deviniendo en la propuesta más conveniente para los intereses de la Administración; -----

II) que en su mérito corresponde adjudicar la Licitación a la mencionada empresa; -----

III) que existen créditos disponibles para la presente contratación; -----

2do.- El costo total de la erogación asciende a la suma de hasta \$ 727.911,60 (pesos uruguayos setecientos veintisiete mil novecientos once con 60/100) IVA incluido; ----

3ro.- El pago se realizará mediante SIF y será atendido con cargo a los créditos presupuestales, Objeto del Gasto 275 y 325 Programa 340 de la Unidad Ejecutora 002 "Dirección de Educación";-----

4to.- La presente Resolución se aprueba ad-referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas.-----

5to.- Pase a la División Abastecimientos a sus efectos.-----

Item	Detalle	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Item 1	Multisplit 96000 (BTU / H)	202.668,09	1	247.255,07
Item 2	Instalación (96.000 BTU/h) Multisplit	363.980,76	1	444.056,53
Item 3	Mantenimiento (96.000 BTU/h) Multisplit	2.500,00	12	36.600,00
<b>Adjudicación Total</b>				<b>727.911,60</b>

1ro.- Adjudicase la Licitación Abreviada 01/2021 para la adquisición, instalación y mantenimiento mensual de equipos de aire acondicionado para el inmueble sito en Magallanes 1328 de la Unidad Ejecutora 002: Dirección de Educación, a la empresa BAMIBEL S.A. según el siguiente detalle:

**RESUELVE:**  
**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y a lo dispuesto por el TOCAF aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, normas concordantes y complementarias;-----



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Dirección  
de Educación

**RESOLUCIÓN D.E. 0333 /2021**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

Exp. 2019-11-0002-0850

Montevideo, 24 JUN 2021

VISTO: la Resolución de Dirección de Educación N° 0259/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, por la cual se adjudica la Licitación Abreviada N° 01/2021.-----

RESULTANDO: que se omitió establecer el plazo de la contratación del servicio de mantenimiento; -----

CONSIDERANDO: que resulta necesario realizar la modificación correspondiente; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----


**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

1ro.- Modificase el numeral 1ero. de la Resolución de DE: 0259/2021 de fecha 20 de mayo de 2021 a solo efecto de establecer que el plazo del mantenimiento mensual es de 12 meses a partir de la puesta en funcionamiento del equipamiento adquirido

2do.- Adóptase la presente resolución ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas; -----

3ro.- Pase a la División Abastecimientos a sus efectos; -----

  
Gonzalo Baroni Boces  
Director de Educación

